

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objetos:

Renglón N° 1:

a) Descripción: Reactivos tipo Elisa para detección de anticuerpo y antígeno P24 del VIH I/II en suero (cuarta generación). La especificidad deberá ser mayor o igual al noventa y ocho por ciento (98%) y su sensibilidad al cien por ciento (100%). El producto debe encontrarse precalificado por la Organización Mundial de la Salud al momento de la presentación de la oferta.

b) Cantidad: Cincuenta y tres mil (53.000) determinaciones.

c) Presentación: Cajas de no más de ciento noventa y dos (192) determinaciones y hasta tres (3) lotes por entrega.

Renglón N° 2:

a) Descripción: Reactivos para la detección de Treponema pallidum por método de micro ensayo de aglutinación de partículas de gelatina.

b) Cantidad: Diez mil (10.000) determinaciones.

c) Presentación: Cajas de no más de cien (100) determinaciones y hasta tres (3) lotes por entrega.

1.2 Productos Admitidos

Sólo se admitirán productos, que previo a la fecha fijada para el acto de apertura de ofertas, cuenten con autorización para su comercialización emitida por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA.

1.3 Vencimiento

Para el renglón 1 el vencimiento de los productos deberá ser igual o mayor a nueve (9) meses.

Para el renglón 2 el vencimiento de los productos deberá ser igual o mayor a seis (6) meses.

1.4 Envases y manual de instrucción del usuario

1.4.1 Envases

Los envases primarios, secundarios y terciarios deberán llevar impresa la siguiente leyenda en lugar visible y en caracteres destacados:

**“MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL – PROHIBIDA SU VENTA –
DISTRIBUCION GRATUITA – DENUNCIAS: 0800-3333-444”.**

Los envases térmicos llevarán impresa o en etiqueta la misma leyenda.

Los envases deberán incluir la información requerida por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT).

Los envases no serán objeto de devolución.

1.4.2 Manual de instrucción del usuario

Los manuales para todos los renglones deberán cumplir con las normas vigentes emitidas por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT).

1.5 Equipamiento

Se utilizarán los equipos que se encuentran instalados y en funcionamiento en las direcciones que se indican en el Anexo.

1.6 Lugar y plazo de entrega

Los productos serán entregados por cuenta del adjudicatario, a requerimiento de la DIRECCION DE SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL, HEPATITIS Y TBC, dentro de los siete (7) días hábiles de notificada la orden de compra.

A título meramente informativo se indica que se realizarán una única entrega por el total del suministro contratado.

Previo a la entrega, el adjudicatario deberá notificar la disponibilidad de los productos y requerir a la COMISION DE RECEPCION, que se constituya en el lugar que aquel indique, a fin de constatar la existencia de los productos contratados en las condiciones fijadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los productos quedarán bajo la guarda del adjudicatario quien será responsable de su cuidado y conservación hasta su efectiva entrega.

Luego de realizada la constatación, la citada Dirección remitirá al adjudicatario el detalle de entrega.

Por otro lado, la citada Dirección podrá, eventualmente, alterar las cantidades a entregar, los destinos y las direcciones obrantes en el Anexo informándolo con no menos de 48 (cuarenta y

ocho) hs antes de la entrega y/o requerir alguna entrega y cantidad fuera de la frecuencia indicada, informándolo de la misma forma y plazo.

Previo a la entrega de las determinaciones, con dos (2) días de anticipación como mínimo, el adjudicatario deberá coordinar con el destinatario el detalle de los reactivos e insumos a entregar, las personas que recibirán los productos y el número de remito bajo el cual serán entregados. A tal efecto se adjuntan en el Anexo los datos de contacto de los destinatarios.

Si por cualquier circunstancia los reactivos dejaran de cumplir las condiciones exigidas en el presente pliego o algunos de los lotes no se encuentren en las condiciones exigidas por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT) el adjudicatario deberá sustituirlos, requiriendo una nueva intervención de la COMISION DE RECEPCION. En caso de que deban ser sustituidos por fallas de calidad en el desempeño del producto, se deberá proceder a reemplazar al menos el veinticinco por ciento (25%) del mismo en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de notificado por la citada Dirección y el resto dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la misma notificación. Los reactivos sustituidos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se detallan en las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.7 Condiciones de entrega

Al efecto de preservar la estabilidad de los reactivos durante su guarda y traslado, el proveedor deberá asegurar el mantenimiento de las condiciones de conservación indicadas por el fabricante.

Los reactivos deberán ser entregados en envases aptos para su almacenamiento, no debiendo deformarse, abrirse o romperse con su traslado o estiba.

En los remitos de entrega de los reactivos deberá constar el número de procedimiento de contratación, número de orden de entrega, descripción, número de lote y vencimiento del producto, como así también la cantidad total entregada. En el caso que en la entrega se suministre más de un lote, se discriminará la cantidad correspondiente a cada lote. Asimismo, deberán consignarse en el remito fecha de recepción y firma, nombre, apellido y número de documento del receptor.

El adjudicatario deberá presentar a la COMISION DE RECEPCION, original de los remitos de entrega de los reactivos debidamente conformados por el personal autorizado para la recepción del producto.

Copias de los remitos de entrega de los reactivos deberán ser enviadas a la DIRECCION DE SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL, HEPATITIS Y TBC, dentro de los días (10) días hábiles de producida la entrega.

La documentación de la entrega de reactivo y toda otra documentación que el adjudicatario deba presentar a la DIRECCION DE SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISION

SEXUAL, HEPATITIS Y TBC podrá ser presentada en su totalidad o bien por jurisdicción, como se detalla en el Anexo..

2. MONEDA Y FORMA DE COTIZACION

La cotización deberá ser efectuada en moneda nacional y deberá consignar el precio unitario y las cantidades ofrecidas, con referencia a la unidad de medida establecida en el presente pliego.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar este Ministerio por todo concepto.

3. DOCUMENTACION DE LA OFERTA

La presentación de la oferta significará de parte de los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el presente procedimiento de selección. La oferta contendrá la información que a continuación se detalla:

Requisitos técnicos:

A) Descripción del producto, indicando número de registro ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT), marca comercial, presentación y origen. No se admitirá la simple referencia de que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

B) Copia del certificado vigente del Producto Médico (PM), expedido por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA.

C) Copia del certificado de habilitación del elaborador y/o importador y/o distribuidor del producto, emitido por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA.

D) Compromiso del titular del certificado expedido por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA de proveer el producto, en el caso que el oferente no revista tal carácter.

E) Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente del elaborador y/o importador y/o distribuidor del producto, otorgada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA.

4. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCION DE OFERTAS

A fin de la evaluación de las ofertas se podrá requerir documentación o cualquier información complementaria que se estime conveniente al efecto.

La no presentación dará lugar a la desestimación de la oferta.

La adjudicación se realizará a favor de la oferta que, cumpliendo con todas las exigencias del pliego, resulte más conveniente para el MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. Se entenderá en principio por oferta más conveniente aquella de menor precio.

5. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION

La COMISION DE RECEPCION tendrá la responsabilidad de verificar si los productos cumplen o no las condiciones establecidas en el presente Pliego. Asimismo, recibirán los bienes con carácter provisional y los remitos o recibos que se firmen quedarán sujetos a la conformidad de la recepción.

La recepción definitiva se otorgará dentro de los 5(cinco) días hábiles contados a partir de la entrega de los productos.

6. PENALIDAD POR MORA

Se informa que el incumplimiento o la demora de los plazos establecidos en el punto Lugar y Plazo de Entrega del presente pliego, hará pasible al cocontratante de una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término, por cada día hábil de atraso.

A los fines de la determinación de eventuales multas se considerará en el cálculo de la mora, el día hábil inmediato siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra y la fecha de entrega efectiva que deberá realizarse en los destinos indicados en el Anexo.

Las penalidades establecidas en el presente Pliego no serán aplicadas cuando el incumplimiento de la obligación provenga de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente documentado por el interesado y aceptado por el Ministerio o de actos o incumplimientos de autoridades públicas nacionales o de la contraparte pública, de tal gravedad que coloquen al cocontratante en una situación de razonable imposibilidad de cumplimiento de sus obligaciones.

La existencia de caso fortuito o de fuerza mayor, deberá ser puesta en conocimiento del Ministerio dentro de los DIEZ (10) días hábiles de producido o desde que cesaren sus efectos.

Transcurrido dicho plazo no podrá invocarse el caso fortuito o la fuerza mayor.

DIRECCIONES

Jurisdicción	Responsable Jurisdicción / Institución / Laboratorio	Responsable de recepción de reactivos	Teléfono celular	Teléfono fijo	Dirección de correo electrónico	Dirección para entrega de reactivos	Identificación del lugar
Buenos Aires	Mónica Moyano	Marisol Santana	0221-534-6570	0221-429-2981	ulm.aps2013@gmail.com ba.vihsida@gmail.com ba.laboratorio@gmail.com	174 s/n entre 518/519 - Melchor Romero - La Plata. Buenos Aires (1900)	Cámara de Vacunas Depósito Melchor Romero
Región I	Mariana Rubio	Mariana Rubio / Marcela Arambruru / Daniela Zubeldia	(Marcela) 0291-154-127633 / (Mariana) 02932-154-66535 /	0291-4528307 (Directo)	hivregsan1@gmail.com hivregsan1@ms.gba.gov.ar	Moreno 267 - Bahía Blanca. Buenos Aires	
Región II	Alejandra García	Alejandra García	02396-15-622-250	02396-472-346 / 02396-472-500 / 02396-472-204	alejandragarciavera@hotmail.com	Echeverría 680 - Pehuajó. Buenos Aires CP 6450	
Región III	Mariel Porte	Mariel Porte		0236-444-3626/3717	saludrs3@yahoo.com.ar maryelpor@yahoo.com.ar maryelpor@yahoo.com.ar	25 de Mayo y Borges - Junín. Buenos Aires	
Región IV	María Elena Harper	María Elena Harper		02477-441-400 / 401 (Interno 21)	mharperproghiv@hotmail.com	Liniers e Italia, Pergamino. Buenos Aires	
Región V	Facundo Zavalla	Carolina Piñero Gerardo Besse Roberto Cósola	Gerardo: (011) 15-6363-1100	(011) 4747-7348 / 5662	vih-sida-ets@hotmail.com alporetti@gmail.com	Henry Dunant 1393, San Fernando. Buenos Aires	
Región VI	Cecilia Ezcurra	Delia Martínez	(011) 15 4413 9826	(011) 4245-5422	labdelsur@yahoo.com.ar depositosexta@yahoo.com.ar	Alem 339, Lomas de Zamora. Buenos Aires	
Región VII	Diego Laino	Bozan, Marcelo Camiña, Gustavo Laino, Diego	Bozan, Marcelo 115988-8145 Camiña, Gustavo 011 3273-8380 Laino, Diego 011 5988-2147	3576-9124 / 3577-1328	region7vih@hotmail.com claralailaveron@gmail.com	Hospital Provincial "Héroes de Malvinas" Merlo . Ricardo Balbín 1910. Merlo. Buenos Aires. CP 1722. Lugar: Deposito de Farmacia	Hospital Provincial "Héroes de Malvinas" Deposito de Farmacia
Región VIII	Gustavo Galbán	Cecilia Lisioli Carlos Fernandez Ramon Mastrachio		0223-4941072/74 int. 119/104	gustavogalban2177@hotmail.com region8vih@gmail.com	Independencia 1213 Mar del Plata. (CP 7600) Buenos Aires	

Región IX	Monica Gugliermelli	Grabriela Tanori Noelia Ruarte		02281-433-656 / 423-410 / 428-019	regional63@ms.gba.gov.ar ruartenoelia@hotmail.com	Bolívar 702 - Azul. Buenos Aires	
Región X	Juan Martín Jonsen	Juan Martín Jonsen		02346-423-967	juanm_jonsen@hotmail.com administracion-regsanx@ms.gba.gov.ar	Hijos de San José 147 - Chivilcoy. Buenos Aires CP 6620	
Región XI	Marcela Toller	Virginia Minervini Regina Ercole Silvia Galvez		0221-489-8560 / 483-3391 / 489-8555 (Interno 111)	regionxihiv@gmail.com virosjdios@yahoo.com.ar	Calle 27 y 70. La Plata. Buenos Aires	Depósito del Hospital San Juan de Dios
Región XII	Andrea Ferreira	Paola Albarracín Sr Luque Sr Martinez		(011) 4486-4662 / 8580 / 1538 int 107	pao_albarracin@hotmail.com andreaferre07@hotmail.com	Colonia 1551, Villa Luzuriaga. La Matanza. Buenos Aires	
GCBA	Fabian Portnoy	Marisa Nan	011-154-528-1350	4581-6401/ 8713/ 5766 int 121 ó 126	droguegcba@hotmail.com	Av. Donato Álvarez N° 1236, CP 1416BTO, CABA	Droguería Central
Catamarca	Alejandro Santillán Iturres	Cecilia Bordón	0383-154-40-6647	0383-443-7910	laboratoriocur@yahoo.com.ar	Gobernador Herrera 250. Laboratorio Cur Hospital San Juan Bautista. CP 4700 San Fernando Del Valle De Catamarca	Laboratorio Cur Hospital San Juan Bautista
Chaco	Juan Carlos Quintana	Eduardo Saez	0362-154-29-2092	0362-444-4127	prove_dirlab@yahoo.com.ar mspdirlab@yahoo.com.ar	Av. Vélez Sarsfield N° 98 - CP 3500 - Resistencia- Provincia de Chaco	Laboratorio Central
Chubut	Teresa Strella	Diana Berry		0280-442-1716	bqcadberry@yahoo.com.ar	Bacteriología del Hospital de Trelew (subsuelo). Calle 28 de Julio N° 340. Trelew.	Laboratorio de Bacteriología
Córdoba	Julio Cohen	Gabriela Barbás	0351-15-752-2240 (Barbás)	0351-434-2452/3	cbabiologiamolecular@gmail.com labvirologiacba@gmail.com	Tránsito Cáceres de Allende 421 Córdoba, CP 5000	Laboratorio Central de la provincia de Córdoba
Corrientes	Angelina Bobadilla	Valeria Montañez		0379-447-5104	sidacor2@gmail.com	Plácido Martínez 1046 (3400) Corrientes Cambio de dirección	Anexo Epidemiología

Entre Ríos	Laura Díaz Petrusi	Miguel Demonte	0343-154-58-2370	0343-420-8803	labepier@arnet.com	Santa Fe N°250, (CP 3100), Localidad: Paraná, Entre Ríos	Laboratorio Provincial de Epidemiología
Formosa	Julián Bibolini	Diana Muracciole	0370-154-33-5298	0370-443-0040	irismura@yahoo.com.ar	Hipólito Irigoyen N° 235 (C.P. 3600) Formosa	Departamento Bioquímico
Jujuy	Raúl Roman	Laura Paredi, Cristina Ubeid	0388-154-80-4794	0388-422-1450	mlparedi@yahoo.com.ar progsidajujuy@msaludjujuy.gov.ar	Alberdi 219 (4600) San Salvador de Jujuy. Lab. Central de 7,30 a 12,30hs	Laboratorio Central
La Pampa	Nora Aguirre	Claudia Rechimont	02954-15-55-8359	02954-418-890	labepidemiologia@lapampa.gov.ar	Hospital Dr. Lucio Molas, Raúl B. Diaz y Pilcomayo, Edificio Antiguo, 2º Piso Dirección de epidemiología. Santa Rosa. CP: 6300	Htal.Dr. Lucio Molas
La Rioja	Adrián Ríos	Manuel Mecado, Liliana Sanchez	0380-154-68-6029 (Mercado) 0380-154-37-4450 (Sánchez)	0380-446-8496	maedmercado@yahoo.com.ar lilianasanchezlr@yahoo.com.ar	CPS B° San Vicente - Av. J.J. Oyola y Pamplona - La Rioja.	Ceditet
Mendoza	Victor Bittar	Cristina Salomón	0261-154-85-4859	0261-420-1662/2624	laboratorioreferenciamza@yahoo.com.ar servisida@ciudad.com.ar	Godoy Cruz 187 (CP 5500) Mendoza	: Centro de Medicina Preventiva Dr. Emilio CONI
Misiones	Andrea Silvero Gallardo	Williams Pedrozo	0376-154-83-2857	0376-443-7707	wrpedro@yahoo.com.ar	Av. Lopez y Planes 2584 (CP 3300) Posadas-Misiones	Depósito de la Empresa OCASA
Neuquén	Ricardo Gaiser	Sabrina Lovera	0299-155-70-9809 (Lovera)	0299-440-0878	adrianagp66@hotmail.com sabrinalovera@yahoo.com.ar	Tronador y el Bolson (C.P. 8.300) Neuquen	Depósito Central
Rio Negro	Celeste Gómez	Celeste Gómez	02920-155-9-1567	02920-423-428	plandesangre.rn@gmail.com	Depósito Central Mayor Linares y Albaro Barro (C. P. 8500) - Viedma- Provincia de Rio Negro	Drogueria y depósito central del Min.de Salud Pcia de Rio Negro
Salta	María Laura Caporaletti	María Laura Caporaletti	0387-15-442-3726	0387-437-0504	etsysida-msp@salta.gov.ar	Brown N° 249 (C.P. 4400) Salta	Depósito del Ministerio de Salud Publica
San Juan	Norma Gómez	Alejandro Sisterna Sergio Abrego	0264-154-54-4321 (Sisterna) 0264-155-30-8945 (Abrego)	0264-421-2205		Lavalle 853-sur- (CP: 5400) San Juan (de 8 a 12 hs)	Departamento de Abastecimiento

San Luis	Juan Millán	Juan Millán	0266-154571515	0266-442-5025 int 261	programahivsida_sl@yahoo.com.ar	Heos de Malvina N° 110 (C.P. 5.700) San Luis Capital	Htal. San Luis Ala Oeste 1° Piso
Santa Cruz	Gabriela Lucca	Alejandra Vera	02966-156-1-9005	02966-42-5411 int 2245	redesdelaboratorio@yahoo.com.ar	25 de Mayo y Jose Ingenieros (C.P. 9,400) Rio Gallegos Santa Cruz	Htal. Regional Rio Gallegos
Santa Fe	Damián Lavarello	Eduardo Anchart	0341-156-259-768 (Bazzano) 0341-156-22-5414 (Anchart)	0341-480-4936	eanchart@santafe.gov.ar vbazzan0@rosario.gov.ar	Río de Janeiro N° 1309 (C.P. 2000) Rosario, Santa Fe	
Sgo. del Estero	Lucía Abdulajad	Lucrecia Morán		0385-420385-421-3006 / 422-21731-3006 / 422-2173	lucrecia1802@yahoo.com.ar	Belgrano (SUD) 2050 - CP:G4200ABU - Santiago del Estero	Epidemiología VIH
Tierra del Fuego	Leandro Ballatore	Iván Gramundi Karina De Roccis	02901-154-0-8491 (Ortali) 02901-154-8-1052 (Arribere)	02901-44-1000 int 1021 02901-441021	inmunologiahru@yahoo.com.ar	Hospital Regional Ushuaia - dirección 12 de Octubre y Maipú - CP 9410 - Ushuaia	Depósito del Hospital Regional Ushuaia: entrada por calle Lugones y Pluschow
Tucumán	Claudia Lucena	Catalina Teich	0381-156-01-4169	0381-432-4430	laboratoriovih@msptucuman.gov.ar	Av. República del Líbano 950 , Planta Alta, San Miguel de Tucumán.	Laboratorio de Referencia para VIH/sida y ETS provincia de Tucumán
Servicio Penitenciario Bonaerense	Florencia Gofman	Marta Prevoo	0221-15-5749-782	0221-423-3866 0221-423-1150	laboratorio.dpsp@gmail.com	Calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 La Plata	
Servicio Penitenciario Federal	Raul Yacob	Emiliano Ramelli	011-155-120-6047	011-4389-3202	emiramelli@gmail.com	Av. Libertador y Corrientes Sin Numero - Partido de Ezeiza - Buenos Aires	Droguería Central
Htal. Nac. Alejandro Posadas	Silvia Balconi	Silvia Balconi		4469 - 9300/1936	balconis@gmail.com mario.eposto@gmail.com	Av. Marconi , esquina Presidente Illia, Haedo, Pcia de Buenos Aires	
SENNAF	Graciela Cammarieri	Graciela Cammarieri	011-153-146-6882	011-4523-2326 int 28	gcammarieri@senaf.gob.ar	Paz Soldán 5200, CABA	
Instituto Malbrán	Patricia Galarza	Serologia: Patricia Galarza	011-155-625-0242	011-4305-2333	pgalarza@anlis.gov.ar	Av. Velez Sarfield 563, CABA	Laboratorio ETS
INE Juan Jara	Osvaldo Uez	Andrea Silva	0223-155-38-4339	0223-4732100	ansilva@ine.gov.ar andrea_silva32@hotmail.com	Ituizango 3520	
Colonia Montes de Oca	Karina Mazzonelli	Karina Mazzonelli		02323-493-380 int 328	karinamazzonelli@gmail.com	Padre Criado Alonso s/n, Torres, Luján, Provincia d Buenos Aires	Sector laboratorio
Ex-CENARESO	Grabriela Bes	Mario Viggiano	011-154-026-8980	011-4305-0091/96 int 1168	viggiano_m@yahoo.com.ar	Combate de los Pozos 2133, CABA	

INBIRS	Horacio Salomón	Mónica Pippo		011-4508-3689/3671	mpippo@fmed.uba.ar	Paraguay 2155, Piso 11, CABA	
Hospital Sommer	Raul Franco	Emanuel Cardozo Eliana Cabral Victoria Zeppa Edith Rosin	Emanuel Cardozo 0111562979378 Eliana Cabral 011151161108880 Victoria Zeppa 0232315625628 Edith Rosin 0111524899896	0237 4050800 int 165 (area proogramtica) 211 (programas sanitarios)	dr.emmanuel.cardozo@gmail.com ely_again@hotmail.com vicky_z12@hotmail.com edith_rosin@hotmail.com	Ruta 24 Km 23,500 C/P 1800 General Rodriguez Buenos Aires	Programas Sanitarios (INT 165 O 211) Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"